

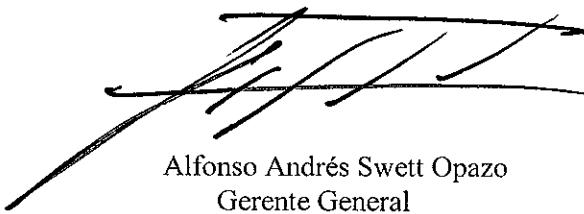
HECHO ESENCIAL

COSTANERA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
Inscrita bajo el N° 1054

Santiago, 10 de Abril de 2013.

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, vengo en informar como hecho esencial que en el día de hoy **Costanera Sociedad Anónima Comercial e Industrial**, compró en remate en Bolsa la cantidad de 969.835 acciones de Compañía Electro Metalúrgica S.A. a un valor de \$12.500 por acción a través de Consorcio Corredores de Bolsa.

Firma, debidamente facultado para ello,



Alfonso Andrés Swett Opazo
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Valparaíso